CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JOSEFINA ARIAS DE GARCÍA, identificada con cedula de ciudadanía nº 39.634.396 de Bogotá, en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL de la organización ASOCIACIÓN COMUNITARIA LA ESPERANZA, con Nit 830.067.850-3, declaro bajo gravedad de juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO,, y ha cumplido durante los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos profesionales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En Bogotá D.C a los (9) días del mes de OCTUBRE de 2024

JOSEFINA ARIAS DE GARCIA
Representante Legal